

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO «INSTALACIONES DE GENERACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE DE ORIGEN SOLAR EN LA E.D.A.R. DEL VALLE DE GÜIMAR Y EN LA E.D.A.R. DEL NORESTE», CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO (NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA) — EXPEDIENTE 2023/072.

Fecha y hora de celebración

29 de mayo de 2024 a las 09:00 horas.

Lugar de celebración

Presencial en las dependencias del CIATF.

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Sonia Lourdes Vega Muñoz, Jefa de Servicio del Área de Infraestructura Hidráulica.

VOCALES

Doña María Teresa García León, Jefa de la Unidad de Control Interno del Cabildo Insular de Tenerife y su Sector Público Insular.

Dña. Marina Gallego Agulló, Secretaria Delegada del CIATF.

Dña. María Isabel Acosta Guerrero, Jefa de Servicio del Área de Administración (4º Acto de la Sesión – 17/07/2024 – en sustitución de la Secretaría Delegada del CIATF).

- D. Carlos Iván Álvarez Rodríguez, Jefe de la Sección Técnica de Programación de Infraestructuras.
- D. Juvenal Gullón Nieto, Jefe de la Sección Técnica de Tramitación de Contratos.

SECRETARIO DE LA MESA

D. Alejandro Miguel Rodríguez Falcón, Técnico de Administración General – Rama Jurídica del Departamento de Contratación y Convenios del CIATF.

Orden del día

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2023/072 – archivo electrónico «B» – LICITACIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO «INSTALACIONES DE GENERACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE DE ORIGEN SOLAR EN LA E.D.A.R. DEL VALLE DE GÜIMAR Y EN LA E.D.A.R. DEL NORESTE».

CIATF 1/7

Código Seguro De Verificación	8kK/WM//8fihlDJRCxio3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alejandro Miguel Rodríguez Falcón - Técnico de Administración General	Firmado	22/07/2024 13:27:22
	Juvenal Gullón Nieto - Jefe de la Sección Técnica de Tramitacion de Contratos	Firmado	22/07/2024 11:45:11
	Carlos Iván Álvarez Rodríguez - Jefe de la Sec. Técnica de Programación de Infr.	Firmado	22/07/2024 10:44:13
	María Isabel Acosta Guerrero - Jefa del Servicio del Área de Administración	Firmado	22/07/2024 10:31:35
	Marina Gallego Agulló - Secretaria Delegada	Firmado	22/07/2024 08:21:42
	María Teresa García León - Jefe/a de Control Interno	Firmado	17/07/2024 21:23:25
	Sonia Lourdes Vega Muñoz - Jefa de Servicio del Área de Infr. Hidráulica	Firmado	17/07/2024 14:23:49
Observaciones		Página	1/7
Url De Verificación	https://verifirma.aguastenerife.org/verifirma/code	e/8kK/WM//8fi	hlDJRCxio3g==
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ac	lministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).



- 2.- Apertura criterios objetivos evaluables automáticamente: 2023/072 archivo electrónico «C»
 LICITACIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO «INSTALACIONES DE GENERACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE DE ORIGEN SOLAR EN LA E.D.A.R. DEL VALLE DE GÜIMAR Y EN LA E.D.A.R. DEL NORESTE».
- 3.- Valoración criterios objetivos evaluables automáticamente: 2023/072 archivo electrónico «C» LICITACIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO «INSTALACIONES DE GENERACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE DE ORIGEN SOLAR EN LA E.D.A.R. DEL VALLE DE GÜIMAR Y EN LA E.D.A.R. DEL NORESTE».
- **4.- Propuesta de Adjudicación: 2023/072 –** LICITACIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO «INSTALACIONES DE GENERACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE DE ORIGEN SOLAR EN LA E.D.A.R. DEL VALLE DE GÜIMAR Y EN LA E.D.A.R. DEL NORESTE».

SE EXPONE:

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2023/072 - archivo electrónico «B» - LICITACIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO «INSTALACIONES DE GENERACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE DE ORIGEN SOLAR EN LA E.D.A.R. DEL VALLE DE GÜIMAR Y EN LA E.D.A.R. DEL NORESTE».

Una vez remitido el informe técnico de valoración del archivo electrónico «B» por parte los servicios técnicos del Área de Infraestructura Hidráulica del CIATF, se ha valorado la proposición técnica de todas las empresas licitadoras de conformidad con el PCAP:

- CANARAGUA CONCESIONES S.A.U. A76624345.
- COMPAÑÍA DE EFICIENCIA Y SERVICIOS INTEGRALES S.L. B35529908.
- <u>UTE</u>: CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN S.A. A29261260 y
 CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ SANDO S.A. A29029428.
- CANARIA ELÉCTRICA DE ENERGÍAS RENOVABLES Y MOVILIDAD S.L. B76811348.
- DOMASER CANARIA S.L.U. B38693131.
- MEDANCLI S.L. B15947088.
- MÉDANO INGENIEROS S.L.U. B38950929.
- SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS S.A. A07088206.
- SACYR AGUA, S.L. B06285092

CIATF 2/7

Código Seguro De Verificación	8kK/WM//8fihlDJRCxio3g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alejandro Miguel Rodríguez Falcón - Técnico de Administración General	Firmado	22/07/2024 13:27:22	
	Juvenal Gullón Nieto - Jefe de la Sección Técnica de Tramitacion de Contratos	Firmado	22/07/2024 11:45:11	
	Carlos Iván Álvarez Rodríguez - Jefe de la Sec. Técnica de Programación de Infr.	Firmado	22/07/2024 10:44:13	
	María Isabel Acosta Guerrero - Jefa del Servicio del Área de Administración	Firmado	22/07/2024 10:31:35	
	Marina Gallego Agulló - Secretaria Delegada			
	María Teresa García León - Jefe/a de Control Interno	Firmado	17/07/2024 21:23:25	
	Sonia Lourdes Vega Muñoz - Jefa de Servicio del Área de Infr. Hidráulica	Firmado	17/07/2024 14:23:49	
Observaciones		Página	2/7	
Url De Verificación	https://verifirma.aguastenerife.org/verifirma/code	e/8kK/WM//8fi	hlDJRCxio3g==	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	dministrativa de 0	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)	



<u>LOTE Nº1</u> - «INSTALACIÓN DE GENERACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE DE ORIGEN SOLAR EN LA E.D.A.R. DEL VALLE DE GÜIMAR».

CRITERIO DE VALORACIÓN: C1		1	2	3	4	5	6	7	8	9
C1) CRITERIO NO VALORABLE EN CIFRAS O PORCENTAJES		CANARAGUA	UTE CONACON SANDO	DOMASER	EFFICO	MEDANCLI	MEDANO INGENIEROS	SACYR AGUA	SAMPOL	CANARIAS ELECTRICA ENERGIAS RENOVABLES
Memoria Constructiva del Proceso de Ejecución y de Organización de los trabajos	40									
Proceso de Ejecución y Programación de las Obras.	20,0	14,00	15,00	13,00	14,00	13,00	8,00	16,00	15,00	0,00
Equipo Humano	8,0	7,00	7,00	4,00	4,00	4,00	1,00	4,00	4,00	0,00
Subcontratistas Previstos y Compromisos	6,0	4,00	3,00	5,00	5,00	0,00	6,00	5,00	5,00	0,00
Compromiso de Disponibilidad y calidad de los Materiales	6,0	6,00	3,00	6,00	4,00	3,00	2,00	4,00	3,00	0,00
TOTAL_C1	40	31,00	28,00	28,00	27,00	20,00	17,00	29,00	27,00	0,00
REDUCCIÓN POR EXCESO DE PÁGINAS		31,00	28,00	28,00	27,00	20,00	17,00	29,00	27,00	0,00

CANARIA ELÉCTRICA DE ENERGÍAS RENOVABLES Y MOVILIDAD S.L. ha sido <u>excluida</u> de la licitación por la Mesa de Contratación al haber incluido su oferta económica en el archivo electrónico «B», de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 13.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP), la cual estipula lo siguiente:

"En caso de existir criterios evaluables mediante juicios de valor, en la proposición técnica contenida en el presente archivo electrónico no podrá desvelarse información relativa a los criterios evaluables mediante fórmulas, ya que tal circunstancia podrá dar lugar a la exclusión del licitador cuando la información desvelada suponga un menoscabo en los principios de objetividad, igualdad y no discriminación de licitadores, apreciado, en cada caso, por la mesa de contratación".

Todas las restantes empresas licitadoras han superado el umbral de **VEINTE (20) PUNTOS** necesario para poder proceder a la apertura del archivo electrónico «C», salvo **MÉDANO INGENIEROS S.L.U.**, la cual ha sido **excluida** al no llegar a este umbral mínimo de puntuación, de conformidad con lo previsto en el ANEXO XI.A del PCAP.

<u>LOTE Nº2</u> - «INSTALACIÓN DE GENERACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE DE ORIGEN SOLAR EN LA E.D.A.R. DEL NORESTE».

CRITERIO DE VALORACIÓN: C1		1	2	3	4	5	6	7	8	9
C1) CRITERIO NO VALORABLE EN CIFRAS O PORCENTAJES		CANARAGUA	UTE CONACON SANDO	DOMASER	EFFICO	MEDANCLI	MEDANO INGENIEROS	SACYR AGUA	SAMPOL	CANARIAS ELECTRICA ENERGIAS RENOVABLES
Memoria Constructiva del Proceso de Ejecución y de Organización de los trabajos	40									
Proceso de Ejecución y Programación de las Obras.	20,0	14,00	15,00	13,00	14,00	13,00	8,00	16,00	15,00	0,00
Equipo Humano	8,0	7,00	7,00	4,00	4,00	4,00	1,00	4,00	4,00	0,00
Subcontratistas Previstos y Compromisos	6,0	4,00	3,00	5,00	5,00	0,00	6,00	5,00	5,00	0,00
Compromiso de Disponibilidad y calidad de los Materiales	6,0	6,00	3,00	6,00	4,00	3,00	2,00	5,00	3,00	0,00
TOTAL_C1	40	31,00	28,00	28,00	27,00	20,00	17,00	30,00	27,00	0,00
REDUCCIÓN POR EXCESO DE PÁGINAS		31,00	28,00	28,00	27,00	20,00	17,00	30,00	27,00	0,00

CIATF 3/7

Código Seguro De Verificación	8kK/WM//8fihlDJRCxio3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alejandro Miguel Rodríguez Falcón - Técnico de Administración General	Firmado	22/07/2024 13:27:22
	Juvenal Gullón Nieto - Jefe de la Sección Técnica de Tramitacion de Contratos	Firmado	22/07/2024 11:45:11
	Carlos Iván Álvarez Rodríguez - Jefe de la Sec. Técnica de Programación de Infr.	Firmado	22/07/2024 10:44:13
	María Isabel Acosta Guerrero - Jefa del Servicio del Área de Administración	Firmado	22/07/2024 10:31:35
	Marina Gallego Agulló - Secretaria Delegada	Firmado	22/07/2024 08:21:42
	María Teresa García León - Jefe/a de Control Interno	Firmado	17/07/2024 21:23:25
	Sonia Lourdes Vega Muñoz - Jefa de Servicio del Área de Infr. Hidráulica	Firmado	17/07/2024 14:23:49
Observaciones		Página	3/7
Url De Verificación	https://verifirma.aguastenerife.org/verifirma/code	e/8kK/WM//8fi	hlDJRCxio3g==
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	dministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).



CANARIA ELÉCTRICA DE ENERGÍAS RENOVABLES Y MOVILIDAD S.L. no presentó oferta para el lote nº 2, por lo que no ha sido valorada.

Todas las restantes empresas licitadoras han superado el umbral de **VEINTE (20) PUNTOS** necesario para poder proceder a la apertura del archivo electrónico «C», salvo **MÉDANO INGENIEROS S.L.U.**, la cual ha sido **excluida** al no llegar a este umbral mínimo de puntuación, de conformidad con lo previsto en el ANEXO XI.A del PCAP.

Se procede a la suspensión de la sesión con esta fecha.

- 2.- Apertura criterios objetivos evaluables automáticamente: 2023/072 archivo electrónico «C»
 LICITACIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO «INSTALACIONES DE GENERACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE DE ORIGEN SOLAR EN LA E.D.A.R. DEL VALLE DE GÜIMAR Y EN LA E.D.A.R. DEL NORESTE».
 - CANARAGUA CONCESIONES S.A.U. A76624345.
 - COMPAÑÍA DE EFICIENCIA Y SERVICIOS INTEGRALES S.L. B35529908.
 - <u>UTE</u>: CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN S.A. A29261260 y
 CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ SANDO S.A. A29029428.
 - DOMASER CANARIA S.L.U. B38693131.
 - MEDANCLI S.L. B15947088.
 - SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS S.A. A07088206.
 - SACYR AGUA, S.L. B06285092

Con fecha 05 de junio de 2024, se reanuda la sesión, procediéndose a la apertura del archivo electrónico «C». Tras la lectura y análisis de la documentación aportada, se constató que la empresa licitadora **DOMASER CANARIA S.L.U.**, si bien presentó una declaración responsable en donde afirma que la delegación de dicha empresa en la isla de Tenerife cuenta con un certificado de gestión ambiental, no aportó dicho certificado, tal y como se exige en la cláusula 13.3 y el Anexo XI.A del PCAP. En consonancia con ello, la Mesa de Contratación acordó otorgar un plazo de TRES (3) DÍAS NATURALES para que aportara el certificado de gestión ambiental, contados a partir del día siguiente a la notificación del requerimiento de subsanación.

La documentación aportada por las restantes empresas licitadoras fue enviada a los servicios técnicos para su correspondiente evaluación, por lo que se suspendió la sesión con esta fecha.

Con fecha 06 de junio de 2024, se publicó en la Plataforma de Contratación del Sector Público el requerimiento de subsanación. DOMASER CANARIA S.L.U. presentó toda la documentación requerida en tiempo y forma, siendo remitida a los servicios técnicos para su evaluación.

CIATF 4/7

Código Seguro De Verificación	8kK/WM//8fihlDJRCxio3g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alejandro Miguel Rodríguez Falcón - Técnico de Administración General	Firmado	22/07/2024 13:27:22	
	Juvenal Gullón Nieto - Jefe de la Sección Técnica de Tramitacion de Contratos	Firmado	22/07/2024 11:45:11	
	Carlos Iván Álvarez Rodríguez - Jefe de la Sec. Técnica de Programación de Infr.	Firmado	22/07/2024 10:44:13	
	Firmado	22/07/2024 10:31:35		
	Marina Gallego Agulló - Secretaria Delegada			
	María Teresa García León - Jefe/a de Control Interno	Firmado	17/07/2024 21:23:25	
	Sonia Lourdes Vega Muñoz - Jefa de Servicio del Área de Infr. Hidráulica	Firmado	17/07/2024 14:23:49	
Observaciones		Página	4/7	
Url De Verificación	https://verifirma.aguastenerife.org/verifirma/code	e/8kK/WM//8fi	hlDJRCxio3g==	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	dministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Lev 39/2015	



Con fecha 26 de junio de 2024, se reanudó la sesión, en donde los servicios técnicos pusieron de manifiesto que la **oferta económica** de **COMPAÑÍA DE EFICIENCIA Y SERVICIOS INTEGRALES S.L.** relativa al lote nº 2 estaba **incursa en presunción de anormalidad**. En consonancia con ello, la Mesa de Contratación acordó otorgar un plazo de CINCO (5) DÍAS HÁBILES para que aportara toda la documentación necesaria para justificar plena y oportunamente la viabilidad de su oferta económica, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 17.2 del PCAP.

Se procede a la suspensión de la sesión con esta fecha.

Con fecha 26 de junio de 2024, se publicó en la Plataforma de Contratación del Sector Público el requerimiento de justificación de oferta anormalmente baja. COMPAÑÍA DE EFICIENCIA Y SERVICIOS INTEGRALES S.L. presentó toda la documentación requerida en tiempo y forma, siendo remitida a los servicios técnicos para su evaluación.

3.- Valoración criterios objetivos evaluables automáticamente: 2023/072 – archivo electrónico «C» – LICITACIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO «INSTALACIONES DE GENERACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE DE ORIGEN SOLAR EN LA E.D.A.R. DEL VALLE DE GÜIMAR Y EN LA E.D.A.R. DEL NORESTE».

Una vez remitido el informe técnico de aceptación de la justificación de la oferta económica de COMPAÑÍA DE EFICIENCIA Y SERVICIOS INTEGRALES S.L., así como el informe técnico de valoración del archivo electrónico «C» por parte de los servicios técnicos del Área de Infraestructura Hidráulica del CIATF; con fecha 17 de julio 2024 se reanuda la sesión, procediéndose a valorar la proposición técnica de todas las empresas licitadoras de conformidad con el PCAP:

<u>LOTE Nº1</u> - «INSTALACIÓN DE GENERACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE DE ORIGEN SOLAR EN LA E.D.A.R. DEL VALLE DE GÜIMAR».

CRITERIO DE VALORACIÓN					LICITADORES	5		
CRITERIO DE VALORACIÓN	M Á X I M	CANARAGUA	UTE CONACON SANDO	DOMASER	EFFICO	MEDANCLI	SACYR AGUA	SAMPOL
C2.1 - OFERTA ECONÓMICA	30	28,51	28,75	30,00	29,83	28,32	28,97	28,28
C2.2 - CARÁCTER SOCIAL	10	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00
C2.3 - CARÁCTER AMBIENTAL	10	10,00	10,00	10,00	10,00	5,00	10,00	5,00
C2.4 - CARÁCTER DOCUMENTAL	10	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00
VALORACIÓN SOBRE 3	60	58,51	58,75	60,00	59,83	53,32	58,97	53,28

CIATF 5/7

Código Seguro De Verificación	8kK/WM//8fihlDJRCxio3g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alejandro Miguel Rodríguez Falcón - Técnico de Administración General	Firmado	22/07/2024 13:27:22	
	Juvenal Gullón Nieto - Jefe de la Sección Técnica de Tramitacion de Contratos	Firmado	22/07/2024 11:45:11	
	Carlos Iván Álvarez Rodríguez - Jefe de la Sec. Técnica de Programación de Infr.	Firmado	22/07/2024 10:44:13	
	María Isabel Acosta Guerrero - Jefa del Servicio del Área de Administración	Firmado	22/07/2024 10:31:35	
	Marina Gallego Agulló - Secretaria Delegada			
	María Teresa García León - Jefe/a de Control Interno	Firmado	17/07/2024 21:23:25	
	Sonia Lourdes Vega Muñoz - Jefa de Servicio del Área de Infr. Hidráulica	Firmado	17/07/2024 14:23:49	
Observaciones		Página	5/7	
Url De Verificación	https://verifirma.aguastenerife.org/verifirma/code	e/8kK/WM//8fi	hlDJRCxio3g==	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	dministrativa de 0	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)	



<u>LOTE Nº2</u> - «INSTALACIÓN DE GENERACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE DE ORIGEN SOLAR EN LA E.D.A.R. DEL NORESTE».

CRITERIO DE VALORACIÓN					LICITADORE	S		
CRITERIO DE VALORACIÓN	M Á X I M A	CANARAGUA	UTE CONACON SANDO	DOMASER	EFFICO	MEDANCLI	SACYR AGUA	SAMPOL
C2.1 - OFERTA ECONÓMICA	30	27,16	26,48	26,83	30,00	26,08	26,20	28,46
C2.2 - CARÁCTER SOCIAL	10	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00
C2.3 - CARÁCTER AMBIENTAL	10	10,00	10,00	10,00	10,00	5,00	10,00	5,00
C2.4 - CARÁCTER DOCUMENTAL	10	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00
VALORACIÓN SOBRE 3	60	57,16	56,48	56,83	60,00	51,08	56,20	53,46

4.- Propuesta de Adjudicación: 2023/072 – LICITACIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO «INSTALACIONES DE GENERACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE DE ORIGEN SOLAR EN LA E.D.A.R. DEL VALLE DE GÜIMAR Y EN LA E.D.A.R. DEL NORESTE».

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por las empresas licitadoras, la Mesa de Contratación concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por el licitador en las diferentes fases:

<u>LOTE Nº1</u> - «INSTALACIÓN DE GENERACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE DE ORIGEN SOLAR EN LA E.D.A.R. DEL VALLE DE GÜIMAR».

CRITERIO DE VALORACIÓN				I	LICITADORES	5		
CRITERIO DE VALORACIÓN	M Á X I M A	CANARAGUA	UTE CONACON SANDO	DOMASER	EFFICO	MEDANCII	SACYR AGUA	SAMPOL
VALORACIÓN FINAL								
C1 - CRITERIO NO VALORABLE EN CIFRAS O PORCENTAJES	40	31,00	28,00	28,00	27,00	20,00	29,00	27,00
C2.1 - OFERTA ECONÓMICA	30	28,51	28,75	30,00	29,83	28,32	28,97	28,28
C2.2 - CARÁCTER SOCIAL	10	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00
C2.3 - CARÁCTER AMBIENTAL	10	10,00	10,00	10,00	10,00	5,00	10,00	5,00
C2.4 - CARÁCTER DOCUMENTAL	10	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00
VALORACIÓN GLOBAL	100	89,51	86,75	88,00	86,83	73,32	87,97	80,28
CLASIFICACIÓN FINAL		1,00	5,00	2,00	4,00	7,00	3,00	6,00

CIATF 6/7

Código Seguro De Verificación	8kK/WM//8fihlDJRCxio3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alejandro Miguel Rodríguez Falcón - Técnico de Administración General	Firmado	22/07/2024 13:27:22
	Juvenal Gullón Nieto - Jefe de la Sección Técnica de Tramitacion de Contratos	Firmado	22/07/2024 11:45:11
	Carlos Iván Álvarez Rodríguez - Jefe de la Sec. Técnica de Programación de Infr.	Firmado	22/07/2024 10:44:13
	María Isabel Acosta Guerrero - Jefa del Servicio del Área de Administración	Firmado	22/07/2024 10:31:35
	Marina Gallego Agulló - Secretaria Delegada	Firmado	22/07/2024 08:21:42
	María Teresa García León - Jefe/a de Control Interno	Firmado	17/07/2024 21:23:25
	Sonia Lourdes Vega Muñoz - Jefa de Servicio del Área de Infr. Hidráulica	Firmado	17/07/2024 14:23:49
Observaciones		Página	6/7
Url De Verificación	https://verifirma.aguastenerife.org/verifirma/code	e/8kK/WM//8fi	hlDJRCxio3g==
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	lministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).



<u>LOTE Nº2</u> - «INSTALACIÓN DE GENERACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE DE ORIGEN SOLAR EN LA E.D.A.R. DEL NORESTE».

CRITERIO DE VALORACIÓN				ı	LICITADORES	S		
CRITERIO DE VALORACIÓN	M Á X I M A	CANARAGUA	UTE CONACON SANDO	DOMASER	EFFICO	MEDANCII	SACYRAGUA	SAMPOL
VALORACIÓN FINAL								
C1 - CRITERIO NO VALORABLE EN CIFRAS O PORCENTAJES	40	31,00	28,00	28,00	27,00	20,00	30,00	27,00
C2.1 - OFERTA ECONÓMICA	30	27,16	26,48	26,83	30,00	26,08	26,20	28,46
C2.2 - CARÁCTER SOCIAL	10	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00
C2.3 - CARÁCTER AMBIENTAL	10	10,00	10,00	10,00	10,00	5,00	10,00	5,00
C2.4 - CARÁCTER DOCUMENTAL	10	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00
VALORACIÓN GLOBAL	100	88,16	84,48	84,83	87,00	71,08	86,20	80,46
CLASIFICACIÓN FINAL		1,00	5,00	4,00	2,00	7,00	3,00	6,00

Terminado el acto, por la Presidenta de la Mesa se levanta la sesión, lo que se hace constar mediante la firma de la presente Acta en el lugar y por las personas expresadas anteriormente:

PRESIDENTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Doña Sonia Lourdes Vega Muñoz

VOCALES

Doña María Teresa García León Doña Marina Gallego Agulló

Doña María Isabel Acosta Guerrero D. Carlos Iván Álvarez Rodríguez

D. Juvenal Gullón Nieto

SECRETARIO

D. Alejandro Miguel Rodríguez Falcón

CIATF 7/7

Código Seguro De Verificación	8kK/WM//8fihlDJRCxio3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alejandro Miguel Rodríguez Falcón - Técnico de Administración General	Firmado	22/07/2024 13:27:22
	Juvenal Gullón Nieto - Jefe de la Sección Técnica de Tramitacion de Contratos	Firmado	22/07/2024 11:45:11
	Carlos Iván Álvarez Rodríguez - Jefe de la Sec. Técnica de Programación de Infr.	Firmado	22/07/2024 10:44:13
	María Isabel Acosta Guerrero - Jefa del Servicio del Área de Administración	Firmado	22/07/2024 10:31:35
	Marina Gallego Agulló - Secretaria Delegada	Firmado	22/07/2024 08:21:42
	María Teresa García León - Jefe/a de Control Interno	Firmado	17/07/2024 21:23:25
	Sonia Lourdes Vega Muñoz - Jefa de Servicio del Área de Infr. Hidráulica	Firmado	17/07/2024 14:23:49
Observaciones		Página	7/7
Url De Verificación	https://verifirma.aguastenerife.org/verifirma/code/8kK/WM//8fihlDJRCxio3g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

